

LA LEALTAD

Redacción y Administración

Avenida Viaducto, n.º 2-1.º
Teléfono núm. 240

ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR DE ESTE DISTRITO

SE PUBLICA TODOS LOS JUEVES

Precio de suscripción

Al mes . . . 50 céntimos

Año III

Alcoy 28 de Octubre de 1915

Número 138

PRO POLICIA

Dice el señor González Besada

Cultura.—Buenos sueldos.—Aptitud.—El espionaje es labor de investigación policiaca.—Civismo necesario.—Ministro y Policía.

Proemio

Cuando un distinguido amigo y compañero de Redacción me notificó la grata nueva de que el presidente del Congreso de los Diputados accedía a mis deseos, y sin puntualizar día, me señalaba las diez de la mañana para recibir mi visita, mi emoción fué grande, inmensa. Tanto honor, a pesar de estarlo deseando; de provocar en mí una impaciencia obsesionante, me produjo una alegría indescriptible. Con gran contento y cierto miedo en una misma sensación agradable, y algo de exaltación ufana, bendije la santa causa que mueve mi pluma en lucha acaso fanática por la defensa de los esforzados a quienes con gran acierto llamó D. Luis Antón del Olmet *guardianes del honor y del pan*.

No se me ocultaba; por el contrario, veía muy clara la importancia social y política que iba a tener el acto. La Policía órgano indispensable para la tranquilidad y bienestar de los pueblos, tan vejada y maltrecha en España y que nosotros defendemos con tanto entusiasmo, sería juzgada por el excelentísimo señor D. Augusto González Besada. Era este un paso decisivo.

Nada había que temer de su juicio. La Policía, que es activa, inteligente y honrada, no podía en manera alguna salir quebrantada del concepto de un tan alto juez, que obraba, dentro de mi humilde súplica, por voluntad propia; por filantropía, dando el prestigio de su autoridad a los desheredados del Estado, y por un afán muy laudable de haber amplia y merecida justicia.

El triunfo de la buena causa, teniendo por cuna, aunque sólo

sea de momento, la casa del señor González Besada, era una garantía de valor incalculable. Yo no tenía por qué sentir zozobra... pero el corazón guarda sus secretos también recatados que sin poderme explicar la causa, sentía un recelo grande, algo injustificado sí, pero cierto.

Yo, que conservaba el estímulo que me produjo la entrevista con el ilustre presidente de la Asociación de la Prensa, y que acrecentó el Sr. Rocamora con su exquisita corrección, he sentido cierta justificada intranquilidad al tener que presentarme al Sr. González Besada. De mi visita a tan eminente personalidad política podía, por mi falta de cualidades para ello, salir comprometida mi empresa, y entonces caería sobre mí la inmensa responsabilidad del fracaso. Esta desgracia mía sería aún mayor para los que, fiados en mis escasos méritos, tienen nobles aspiraciones, ideas de progreso, afán de mayor cultura, y piden facilidades para su mayor desenvolvimiento, por que tienen la gran alteza de miras de querer ser más útiles, y detras de ellos veía á sus familias sin otro amparo que el que desinteresadamente le presta este periódico pidiéndome estrecha cuenta de mi gestión.

Hablando con el señor González Besada.

Cuando entregué mi tarjeta de visita ya no pensaba nada desagradable. Había hecho un esfuerzo de voluntad, y, no muy tranquilo, me hice cargo de la responsabilidad de mi comportamiento. Aunque mi debilidad física fuese grande, la integridad moral apuntaló mi decisión.

Cruzo un ancho salón lujosa-

mente amueblado, que da acceso al despacho del Sr. González Besada.

Amable y cortés me sale al encuentro. Estrecho su mano que en algunas ocasiones, amenazadora para el mal, se agitó como espada de fuego en el salón de Sesiones. Ocupó una butaca que me señala al lado de su mesa de trabajo.

No sé como enpezar mi difícil tarea. Lee, sin duda, en mi pensamiento, y me allana el camino.

Su palabra elocuente, su limpio concepto y diáfana claridad, ilustran mi religiosa atención. Quedo suspenso, prendido en la elegante dicción del tribuno. La idea es siempre grande, hermosa, justamente adecuada al concepto expresado y de una minuciosidad que me maravilla. Nada escapa a su juicio. Todo lo que parece guardar una relación, por pequeña que ésta sea, es unida al curso de su oración. No tengo que dirigir preguntas enteras, porque, apenas comenzada su enunciación, la respuesta se desliza en sus labios, con la naturalidad portentosa del comentario siempre correcto, sin reticencias ni alusiones para nadie. Si estos señores de tan reconocido talento no fueran sencillamente paternales cuando nos hablan, por la diferencia humillante para nosotros que siempre se manifiesta, sería cosa de huir de ellos. Nadie se conformaría con este delicado castigo, que, siendo como es, nos excita a mayor estudio, a mayor trabajo, para ser más útiles y buenos.

Tal fué la impresión que me causaron las palabras del señor González Besada, que ni se me currió tomar una sola nota; pero los conceptos han quedado fijos en mi memoria y los expondré en mi lenguaje, pues aunque pierden todo esplendor de la forma, el fondo es el mismo. No me perdonaré nunca el no haberme hecho acompañar de un taquígrafo.

Empezó excusándose de hacer más prestaciones, por su cargo de presidente del Congreso, justificando su prolongado silencio. A mis débiles requerimientos, me

dijo, aunque no en la forma raquílica que yo lo expreso, lo siguiente:

La Policía es todavía incompleta.

—La estructura general de los pueblos, su idiosincrasia, determinan una orientación de donde pueden sacarse, si no ordenadas en un principio, por lo menos reglas de iniciación precursoras del bien colectivo. Toca a los Gobiernos, aprovechando desde el comienzo de la vida y puntualizando la educación a base de una rigurosidad moral, infiltrar en todos los hombres el más alto concepto de la ciudadanía.

La indisciplina individual y colectiva nos encierra en un círculo vicioso, privándonos de poder ofrecernos al mundo con la pujanza de nuestra grandeza histórica. Claro es que en los momentos actuales se impone a todos una prudencia sin límites; pero esto no quiere decir que deban abandonarse a su ruina deberes y energías que pueden ser, y lo son, la base más fija de una reorganización interna. Para esto el Estado tiene que tener completamente garantido el orden en el más estricto cumplimiento de la legislación vigente, para que el Gobierno pueda con entera libertad proceder al desenvolvimiento de todos sus proyectos e iniciativas.

A este fin, la Policía es, dentro de la nación, y algunas veces fuera de ella, el brazo derecho que, empleado en su ocupación propia, queda libre a un nuevo aprovechamiento. De ahí la importancia grande, decisiva de la Policía en las sociedades modernas.

La Policía de hoy, comparada con la de hace diez años, ofrece un saldo a su favor inmenso; pero yo creo que aún es incompleta. Se da el caso, sobre todo en España, de que para cualquier oficio hace falta una carrera y para ser policía, que debe saberse de todo, absolutamente de todo, basta con unas oposiciones. El opositor sabrá inglés, francés u otro idioma extranjero y nociones generales de legislación; pero eso no es suficiente. Es indispensable que, por

su ilustración en todos sentidos, pueda distinguirse en cualquier momento. Así el policía estará siempre garantido en su profesión y ofrecerá la más amplia confianza; penetrará sin despertar recelos en todos sitios, y pasará inadvertida su presencia en aquellos momentos indispensables a la mejor ejecución del fin que se le haya encomendado.

Cuando termine la guerra que hoy riega con sangre los fértiles campos de la agricultura europea, las fronteras que el socialismo parecía haber allanado, y que hoy construye más potentes con sus fusiles, producirá un estado muy diferente al que existía antes de la guerra. Los recelos, los odios, el afán de revancha y la noble idea de patria, obligarán a los pueblos beligerantes a guardar más sus secretos de defensas nacionales e intenciones futuras, y un sinnúmero de trabas acompañará, por lo menos en un período largo de tiempo, si éste no se proroga por otro nuevo conflicto, a todo viajero que visite esas naciones a que antes me refería. Y como esto, y por la importancia que para nosotros tiene, ha de cercenar en algo, aunque la buena voluntad supla mucho, nuestra información recíproca, y ese momento podrá ser aprovechable para los grandes delincuentes de estos tiempos, considero indispensable una mejora grande en nuestro sistema informativo de defensa y previsión, y todos debemos esforzarnos para proveernos directamente y sin olvidar la ayuda que a nos pueda prestar en el campo informativo, de todos los datos indispensables para nuestra mayor garantía y seguridad.

Por el prestigio del Cuerpo

Después de esta horrorosa guerra, habrá de cambiar el concepto del espionaje, pues yo considero que no puede ser una cosa denigrante para nadie el ciudadano que, sin defensa de ninguna clase, por proporcionar datos para la mayor seguridad de su patria, expone su vida sin haber pensado ni un solo momento hacer traición a su pueblo, muriendo fusilado, sin enumerar los datos facilitados a su nación.

El ser policía no indica si indicará nunca una cosa deprimente; es todo lo contrario. Y ningún sacrificio que se haga será exagerado. Lo indispensable es que el servicio se haga; pues por la índole de los derechos que ampara, nunca resultará caro si el servicio se ha hecho.

Con los sueldos actuales, insuficientes para las necesidades más perentorias de la vida no pueden exigirse mayores rendimientos al

trabajo policiaco. La situación económica de nuestra Hacienda no admite grandes sacrificios; pero esto ha de ser pasajero y no se puede decir que no se ha de mejorar a la Policía. Todo lo contrario; los delincuentes modernos buscan su impunidad en otras esferas sociales más elevadas, y la Policía ha de poder salirle al atajo. Antes la propiedad y la vida estaban amenazadas en el campo y aún en las ciudades. Hoy el criminal busca los grandes hoteles, los camerinos de las mejores artistas y otros sitios que puedan recomensar con pingües ganancias su expuesto género de vida. Y mientras esos seres degenerados y peligrosos llevan a veces una vida fastuosa y de lujo, mezcla la otras con la tenebrosidad del calabozo, la Policía cobra sueldos de 1.000, 1.250, 1.500 y 2.000 pesetas anuales.

Hoy el público conoce en la calle mucho antes al policía que al malhechor, y esto debe tener un inmediato remedio, tan pronto como las circunstancias lo permitan.

En Inglaterra y en Alemania se ha procurado tanto por el prestigio policiaco, se le han exigido tantos méritos y tal civismo se ha sabido despertar en ellos, que han podido ser empleados con un beneficio asombroso en asuntos que no parecían de su cometido.

Esto habla tan alto de su competencia, su corrección y su habilidad, que hubo señor que mantuvo tan reservada su profesión oficial, que llegó a ministro de la Corona sin que el público pudiera llegar a descubrir que era un gran policía.

Final.

Terminada la entrevista, me despedí del Sr. González Besada, mostrándole mi agradecimiento por su benévola acogida y el del Cuerpo de Vigilancia por el alto concepto que tiene de tan vejada profesión.

El presidente del Congreso de los Diputados tiene una historia política tan vulgarizada ya por sus ruidosos triunfos, que no considero oportuno el hacer su merecido elogio. Basta el hecho de considerar glorioso para el Cuerpo de Vigilancia el día en que, buscando el juicio de los eminentes hombres de España, visité al señor González Besada.

NAZARIO.

De El Parlamentario.

LA NUEVA BULA DE CRUZADA

EXTRAORDINARIOS PRIVILEGIOS

Según el Brevé de Su Santidad Benedicto XV expedido en 22 de Agosto del presente año, La Bu-

la de la Santa Cruzada y los demás Indultos han sufrido notable modificación que empezará a regir ya desde la próxima publicación de la Bula.

Las principales variaciones intro ducidas son las siguientes:

Sumario general de Cruzada

Se incluyen en él los Indultos de Indulgencias, de divinos oficios y sepultura, y de absolución y conmutación de votos. Respecto de las indulgencias la variación más notable está en que para ganar las de las Estaciones de Roma no será necesario visitar los cinco altares como antes; bastará una sola visita a cualquier iglesia pública o semipública, rezando en ella alguna oración vocal.

En lo tocante a los divinos oficios y sepultura, el privilegio principal es el concedido a los eclesiásticos para poder rezar privadamente los Maitines y Laudes del día siguiente desde el mediodía del anterior, rezando antes de los Maitines, las Vísperas y Completas.

En cuanto a la absolución sacramental y conmutación de votos, se conceden también nuevos privilegios así a los eclesiásticos como a los simples fieles.

Sumario de ayuno y abstinencia

Este ha sido modificado casi en todos sus extremos. El que lo toma juntamente con el de Cruzada, puede gozar los siguientes privilegios:

1.º Usar condimento de grasa y comer huevos y lacticianos en todos los días del año aún los de ayuno y abstinencia, en cualquiera de las dos comidas y en el desayuno.

2.º Reducción del precepto de la abstinencia de carnes a solo trece días en el año, que son: los siete viernes de Cuaresma, los tres viernes de Téporas y las vigiliias de Pentecostés, Asunción de la Virgen y Natividad del Señor.

3.º Reducción de los ayunos a solo los miércoles, viernes y sábados de Cuaresma y a las tres vigiliias antedichas, entendiéndose que el ayuno de la Vigilia de Navidad se traslada al sábado de las Téporas de Sto. Tomás.

4.º Dispensa de la ley de no promiscuar; de modo que según este indulto, puede el que lo tiene tomar pescado en las comidas en que se le permita la carne.

5.º Poder ser dispensados del ayuno y abstinencia por cualquier confesor, mediando una causa justa aunque no se agrave.

6.º Los sacerdotes pueden usar de los mismos privilegios incluso en Semana Santa, quedando abolida la bula lacticianos,

y no existiendo ya para estos efectos distinción entre sacerdotes y seglares.

7.º Los Religiosos pueden también usar de estos privilegios en cuanto a los ayunos de la Iglesia, mas nó en los propios de su Orden.

8.º A los pobres se les conceden los mismos favores en cuanto a ayunos y abstinencias sin necesidad de tomar este Sumario ni la Bula de Cruzada, y sin obligación de rezar el Padrenuestro y Avemaria, como antes.

9.º Se conceden indultos de ayuno y abstinencia llamados colectivos que sirven para toda una familia que se componga a lo mas de seis individuos, en virtud del cual pueden usar del privilegio no solamente la familia sino los criados, huéspedes y comensales. Si en la familia son mas de seis, se pueden tomar dos indultos. Pero siempre teniendo cada individuo la Bula de Cruzada.

Sumario de oratorios

A los que lo tengan con el de Cruzada, se les concede, si son sacerdotes, el poder celebrar misa en todos los oratorios privados canónicamente erigidos, en cualquier día del año excepto los tres últimos de Semana Santa; y cuantos tuvieren estos indultos podrán oír misa y cumplir con el precepto aunque no estuviera presente la persona que goza del indulto de oratorio privado.

Existen además los sumarios antiguos de difuntos y de Composición, en los que no se ha introducido notable variación.

DEL AYUNTAMIENTO

A las once y media de ayer se reunió el Excelentísimo Ayuntamiento y la Junta Municipal de Alcoy presididos por el señor Alcalde D. Francisco Moltó Pascual. Se aprobó el acta de la sesión anterior y también los expedientes para la subasta de pan, carne, balanzas y medidas y lonjas que han de regir durante varios años.

No siendo otro el objeto de la convocatoria se levantó la sesión, quedando constituido el Ayuntamiento en sesión ordinaria con asistencia de cuatro señores concejales radicales, un conservador y dos reformistas. Presidió también el Sr. Moltó Pascual.

Aprobada el acta anterior, quedó enterado el Ayuntamiento de no haberse impuesto multa alguna durante la semana por infracción de las Ordenanzas Municipales.

Quedó ocho días sobre la Mesa el extracto de las sesiones del mes de Agosto último después

remitirlo al Gobierno Civil de la provincia.

Se acordó acceder a lo solicitado por D. Briccio Tomás Aracil sobre un expediente relacionado con una concesión de 2000 litros de agua y otro de D. Camilo Grau y Hermanos.

Dióse lectura a una comunicación de D. José Cort Merita, Ingeniero Municipal, referente al emplazamiento de una fuente pública en la partida del Molinar. Este informe pasó para su examen a la Comisión de Fuente y Cañerías.

De la misma manera pasó a estudio de la Comisión de Hacienda, una instancia de D. Pascual Vilaplana, sobre la liquidación de una parcela de terreno cedido a la vía pública.

Después se dió cuenta de la fianza del nuevo Depositario del Ayuntamiento, la cual será en fincas urbanas y en valores del Estado.

Terminada la Orden del día, se leyó una atenta carta de la Compañía de Ferrocarril del Norte, complaciendo al Alcalde Sr. Moltó Pascual sobre las dos peticiones que éste hizo a aquella Compañía en 15 de Septiembre pasado, en virtud de unos ruegos que se formularon en el Ayuntamiento.

El Sr. Puig, muy complacido, dá las gracias al Sr. Alcalde por el celo demostrado en este asunto.

A continuación se procedió a dar lectura a varias cartas recibidas por el señor Alcalde del ilustre representante en Cortes Sr. Besada, en las que figuran, una del Director General de Obras Públicas, del Ministro de Hacienda, del Director General de 1.ª Enseñanza, del Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes. En todas ellas se demuestra el buen celo y el gran cariño e interés que siente nuestro Diputado por Alcoy, estando convencidos de que en plazo breve darán principio las obras del puente de Sto. Tomás y que en tiempo no lejano se conseguirá se active el expediente para la creación de un Registro fiscal en Alcoy, la Escuela Graduada y el expediente favorable para que nuestra Escuela de Artes y Oficios, no sufra alteración en su categoría.

Además se conseguirán por mediación de nuestro Diputado otras mejoras para esta Ciudad.

Todos los señores Concejales quedaron satisfechos de las demostraciones hechas por los nombrados Ministerios en carta que le dirigen al Sr. González Besada.

Finalmente el Sr. Botella formula cuatro ruegos a la Presidencia; el primero hace referencia al caudal del Molinar. Otro a la Sociedad Anónima para Abasteci-

miento de comestibles. Otro al pesimo servicio del alumbrado eléctrico El último relativo a mejoras del local de la Escuela de Párvulos. Pide el señor Botella que se arregle el piso, con el fin de evitar la humedad a los pequeños.

El Sr. Alcalde contesta que los dos primeros los podrá en conocimiento de las respectivas comisiones.

Sobre el alumbrado eléctrico dijo el Presidente que ya se había interesado, como le constaba al señor Botella, y que le manifestó el Gerente de la Hidroeléctrica, que estos días habían encontrado la causa de estas interrupciones, asegurándole dicho Gerente que en plazo muy breve quedaría todo arreglado.

En cuanto a a reforma que interesaba el Sr. Botella, objeto del último ruego, contestó el señor Alcalde que ya se había preocupado de ello, como le constaba a aquel concejal, y que ya se había hecho alguna mejora en dicho local esperando que pronto quede satisfecha esta nueva aspiración.

El Sr. Chinchilla pide al señor Alcalde que se repare lo antea posible la calle de San Buenaventura, pues los vecinos según aquel concejal se quejan.

El Presidente le contesta manifestándole que a medida que se recaudan fondos en el Municipio se vienen urbanizando las calles y se satisfacen necesidades perentorias.

Sin más ruegos se levantó la sesión.

Sr. Alcalde de Alcoy.

Muy Sr. mio: En contestación a su atenta carta del 15 de Septiembre pasado, tengo la honra de comunicarle que en el camino de acceso a la estación de esa población se ha acopiado la piedra machacada necesaria para la recomposición del afirmado de dicho camino e inmediatamente se comenzará a extenderla.

También se ordena se coloquen guarda ruedas en el borde exterior, en el sitio que sean necesarios, para impedir la caída de vehículos por los terraplenes.

Quedan, pues, cumplidos los dos ruegos expuestos en su citada carta.

De V. atento seguro servidor, q. l. b. l. m.—*Félix Bois*

Director de la Compañía de caminos de hierro del Norte.

Madrid 5 Octubre 1915.

Subsecretario de Hacienda

Excmo. Sr. D. Augusto G. Besada.

Mi querido amigo: Con mucho gusto dispongo que se active el despacho del expediente que V. me recomienda, referente al Registro fiscal de edificios y solares de Alcoy; pero no podrá regir hasta el

año 1917, pues para que rigiera en 1916 tendría que haber sido aprobado antes del 31 de Julio del corriente año.

Siempre suyo afectísimo amigo q. e. s. m.—*Mariano Ordoñez*
14 Octubre 1915.

Excmo. Sr. D. Augusto González Besada.

Mi querido amigo: El expediente relacionado con el proyecto de edificio para escuela de Artes e Industrias de Alcoy, cuyo activo y favorable despacho me recomienda usted en su atenta, está paralizado por falta de crédito en los presupuestos con que subvenir a esta atención; pero no olvidaré sus deseos, que tendré muy en cuenta tan pronto como encuentre posibilidad económica de dejarlos atendidos.

Es suyo affmo. amigo q. e. s. m.
El Conde de Esteban Collantes.
15 Octubre 1915.

Excmo. Sr. D. Augusto González Besada.

Mi querido amigo: Fué en mi poder su carta en la que me interesa que se mantenga la enseñanza de Peritos químicos y manufactureros en la Escuela de Artes Industrias de Alcoy, y ofrezco a usted estudiar este asunto con detenimiento e interés con el fin de ver si me es posible complacerle en sus deseos.

Suyo affmo. amigo q. s. m. e.
El Conde de Esteban Collantes.
15 Octubre 1915.

Excmo. Sr. D. Augusto González Besada.

Mi querido amigo: El expediente del puente sobre el rio Barchell, en Alcoy, que con tanto interés me recomienda, se remite con esta fecha a informe del Consejo de Obras Públicas, encareciendo la conveniencia de su pronto despacho, y una vez evacuado este trámite por aquel Centro consultivo, haré con el mayor gusto cuanto me sea posible en favor de su deseo, que celebraré muy de veras hallar medio de complacer en plazo breve.

Siempre suyo afectísimo amigo s. s. q. b. s. m. *Abilio Calderón.*
18 Octubre 1915.

Excmo. Sr. D. Augusto González Besada.

Mi muy distinguido amigo: Hasta la fecha no ha tenido entrada en esta Dirección el expediente relativo a la graduación de una Escuela en Alcoy, que con tanto interés V. me recomienda, pero una vez que se reciba tendré muy presente sus deseos para procurar complacerle.

Sabe soy suyo afectísimo amigo s. s. q. e. s. m.;

Eloy Bullón.

Director General de Primera Enseñanza.
19 Octubre 1915.

HEBDOMADARIO RELIGIOSO

Viernes 29.—S. Narciso y Jacinto mártires.

Sta. María.—A las nueve misa mayor; por la tarde a las seis ejercicio del mes del rosario con exposición del Señor en sufragio del Excmo. Sr. Don Fernando Assaí Casaviella.

S. Mauro.—Al anochecer corona. Esclavas.—Todos los días a las siete comunión y misa de exposición del Señor; por la tarde a las cinco y cuarto rosario, reserva y bendición.

S. Agustín.—Al anochecer el segundo ejercicio de Novenario de Almas con sermón todos los días por Don José Valor Pbro.

Sábado 30.—S. Claudio; ayuno por vigilia anticipada.

Sta. María.—A las seis y media Felicitación sabatina y misa de comunión; a las nueve la mayor y al anochecer exposición y ejercicio del Rosario por D. José López y D.ª María Merita.

S. Agustín.—Continúa el Novenario de Almas.

Sto. Sepulcro.—Al anochecer salva por la V. O. T. del Carmen.

Domingo 31.—XXIII después de Pentecostés.—San Quintín y S. Urbano, mártires.

Sta. María.—A las siete y cuarto misa de comunión a las nueve tercia, aspérges y misa mayor con homilia por el Sr. Arcipreste; por la tarde a las cuatro último ejercicio del mes del rosario en sufragio de D. Miguel Boronat Moltó, con sermón y bendición del Santísimo.

S. Mauro.—A las nueve la conveutual y por la tarde a las 4 ejercicio.

Lunes 1.—La fiesta de todos los Santos. Sta. María.—A las cuatro misa de comunión y reserva por el turno «Corpus Christi»; a las nueve misa mayor y por la tarde a las cuatro y media Maitines con Laudes.

S. Mauro.—A las cinco de la tarde Maitines con Laudes.

S. Agustín.—Al anochecer Novena.

Martes 2.—Commemoración de los fieles difuntos.

Sta. María.—A las nueve comienzan los tres aniversarios cantados por las almas del Purgatorio; al anochecer rosario.

S. Mauro.—A las nueve misa mayor y al anochecer corona.

S. Agustín.—Continúa el Novenario.

Miércoles 3.—Los innumerables mártires de Zaragoza.

S. Agustín.—Continúa el Novenario.

Jueves 4.—S. Carlos Borromeo, obispo y confesor.

S. Agustín.—Al anochecer Novena de Almas como los días anteriores.

NOTICIAS

Uno de los primeros asuntos que gestionó nuestro querido amigo y jefe D. Francisco Moltó en su reciente viaje a Madrid fué el hacer desaparecer el arco-acueducto instalado en la carretera de Játiva, cerca de la estación del ferrocarril de Gandia, para la total terminación de los andenes que no podían terminarse por ciertos obstáculos del expediente.

Vencidos por el Sr. Moltó los referidos obstáculos ha desaparecido ya el mencionado viaducto y se proseguirá rápidamente la conclusión de los citados andenes.

Tenemos el gusto de comunicar a nuestros lectores, que nuestro apreciado amigo y correligionario Don Justo Domenech Tomás alcalde de Benilloba, ha experimentado una mejoría en la enfermedad que padece.

Mucho celebraremos el total restablecimiento de tan estimado amigo.

Imprenta de Camilo Vilaplana Jordá

 **MODELACION DE ACTUALIDAD**

— PARA —

ELECCIONES MUNICIPALES

Fídase catálogo

Camilo Vilaplana Jordá

Plaza de la Constitución, 4

==== **ALCOY** =====

TARIFA DE PRECIOS

ANUNCIOS EN CUARTA PLANA

Un octavo de plana, cinco pesetas por cada diez números de inserción.

ESQUELAS MORTUORIAS

Media plana, 40 pesetas. Tres columnas 30 idem
Dos columnas, 20 id.

En las esquelas tendrán un 25 por 100 de descuento los señores suscriptores.

NOTA. Cada anuncio satisfará 10 céntimos de impuesto. (Ley de 1.º Enero 1906.)



LA ONZA DE ORO

En este establecimiento se han recibido para la presente temporada las más altas novedades en el ramo de

==== **PELETERÍA** =====

Además cuenta este Bazar con infinidad de artículos como

**Guantería -- Paraguas -- Perfumería -- Bisutería
Cristalería -- Loza y Porcelana**

COLONIA ONZA DE ORO a dos pesetas bolltea de a litro.

PRECIO FIJO

Unica casa en Alcoy que tiene los precios a la vista del público.

POLAVIEJA, 8 y 10

EL "FRUCHAMPAÑ,, EN ALCOY

Vamos a relatar un pequeño extracto de lo que es el «FRUCHAMPAÑ» riquísima y espumosa bebida que desde hace pocas semanas es conocida en esta población:

«Fruechampañ,, es una bebida espumosa que no contiene alcohol. Está fabricada tan solo de los extractos de las clases más escogidas de frutas frescas. Es riquísima, sumamente agradable al paladar, económica y pel agrado de todo el mundo.

«Fruechampañ,, quiere decir «Champagne de fruta», o sea una bebida por el estilo del Champagne, en la cual los ingredientes principales son extractos de fruta y no alcohol como en el Champagne.

«Fruechampañ,, es muy conocido en el extranjero y ha alcanzado una venta anual de muchos millones de litros. Su fama es mundial y la mejor prueba de su bondad lo es indudablemente el hecho de que durante cada verano el despacho de esencia equivale a unos diez millones de botellas de esta bebida.

«Fruechampañ,, es lo más sano que se puede beber, lo más rico y lo más agradable al paladar. No tiene comparación. Refresca agradablemente y estimula las funciones digestivas.

«Fruechampañ,, indudablemente irá sustituyendo poco a poco las bebidas alcohólicas y está recomendado por las primeras autoridades médicas. Está llamada a ser la bebida popular en el verdadero sentido de la palabra, especialmente en el verano.

«Fruechampañ,, no tiene ninguna substancia nociva, ni éter ni alcohol pues, repetimos, es fabricada exclusivamente de los extractos de las mejores frutas frescas.

De venta: en los Cafés, Sociedades, Circulos, Bars, kioscos y cuantas casas se dedican a la venta de licores.

Precio de la botella, 0'20 ptas. Una docena, 2 ptas. Se sirven a domicilio, avisando a D. Vicente Compañy, Carmen 31, 3.º

ESPACIO

DISPONIBLE